

REPUBLICA DEL ECUADOR

No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	P02304 20180901012
--	-----------------------



1 ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

2 CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ.

3 OTORGAN: LOS CONYUGUES JUAN RICARDO GALVAN

4 VILLAVICENCIO Y ANA MARIA AGUILAR CASTRO.

5 A FAVOR DE: SEÑOR ABEL EDUARDO MACIAS VASQUEZ.

6 CUANTÍA: US\$ 4

7 DI: 2 COPIAS

8 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del
9 Ecuador, hoy día VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
10 DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO,
11 NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
12 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública por una parte los
13 cónyuges señores: JUAN RICARDO GALVAN VILLAVICENCIO Y ANA
14 MARIA AGUILAR CASTRO, por sus propios derechos y por los que representan de la
15 sociedad conyugal que tiene formada, quienes declaran ser de nacionalidad
16 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil casados
17 entre sí, ingeniero y quehaceres domésticos, parte que en lo sucesivo podrán ser
18 denominados como **LOS CEDENTES** y por otra parte el señor ABEL EDUARDO
19 MACIAS VASQUEZ, por sus propios y personales derechos quien declara ser de
20 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil
21 divorciado, ingeniero, parte que en lo sucesivo podrá ser denominada como **EL**
22 **CESIONARIO**. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles en
23 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe,
24 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
25 fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como
26 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos
27 y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
28 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin

[Handwritten signature]

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
2 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el
3 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la
4 cual conste de la CESION DE PARTICIPACIONES que se otorga al
5 tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**
6 **INTERVINIENTES:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la
7 presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES: los señores
8 **JUAN RICARDO GALVAN VILLAVICENCIO** y **ANA MARIA AGUILAR**
9 **CASTRO**, de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad
10 ecuatoriana, por sus propios derechos a quien se lo denominará
11 **LOS CEDENTES;** y, por otra parte, el señor **ABEL EDUARDO**
12 **MACIAS VASQUEZ**, de estado civil divorciado, de nacionalidad
13 Ecuatoriana, por sus propios derechos; a quien se lo denominará **EL**
14 **CESIONARIO. CLAUSULA SEGUNDA:** El señor **JUAN**
15 **RICARDO GALVAN VILLAVICENCIO**, es actual propietario de
16 CUATRO participaciones sociales del valor de UN dólar de los Estados
17 Unidos de América cada una que posee en el capital social de la
18 compañía denominada **COMPAÑÍA CONSULSUA C. LTDA.**
19 **CONSULTORIA SUAREZ. CLAUSULA TERCERA: CESION Y**
20 **PRECIO.-** El señor **JUAN RICARDO GALVAN VILLAVICENCIO**, por
21 sus propios derechos, CEDE a favor del señor **ABEL EDUARDO**
22 **MACIAS VASQUEZ**, DOS participaciones de UN dólar de los Estados
23 Unidos de América cada una, son cedidas por el valor de DOS
24 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que el
25 cesionario declara haber recibido en dinero en efectivo.
26 **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACION.-** El señor **ABEL**
27 **EDUARDO MACIAS VASQUEZ**, acepta la CESION que por este
28 instrumento se hace a su favor.- **CLAUSULA QUINTA:** En el Libro de

0

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULSUA C.
LTDA. CONSULTORIA SUÁREZ**

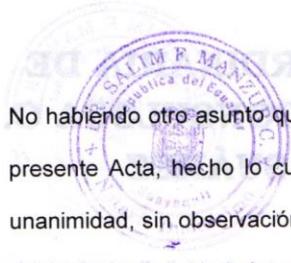
En Guayaquil, a los siete días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, Mz. 704, solares 12-13, se reúnen los asociados de la Empresa CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ, el señor Ing. Pablo Iván Suárez Changuan, propietario de 398(TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO) participaciones y el señor Ing. Juan Ricardo Galván Villavicencio, propietario 2(DOS) participaciones, quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado, amparados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Cambio de socio propietario de 2 (DOS) participaciones.

Preside la sesión el Sr. Ing. Pablo Ivan Suárez Changuán y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Ing. Francia Gutiérrez Flores. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el tema del orden del día.

Luego de deliberar los socios, se invita a la presente Junta al Ing. Abel Eduardo Macías Vásquez, quien será el nuevo socio propietario de 2(DOS) participaciones, en reemplazo del Ing. Juan Ricardo Galván Villavicencio, los mismos que están de acuerdo, para proceder a la elaboración del Acta de Cesión de Participaciones de la Compañía CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUÁREZ, la misma que se adjunta, y que servirá para el trámite de registro en la Superintendencia de Compañías.

U



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todas las asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las doce horas quince del mismo día.-

Ing. Juan Ricardo Galván Villavicencio
Accionista de Junta Saliente

Ing. Pablo Iván Suárez Changuan
Accionista - Presidente

Ing. Abel Eduardo Macías Vásquez
Accionista-Presidente de Junta Entrante

Ing. Francisca Gutiérrez Flores
SECRETARÍA AD-HOC

CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUÁREZ

R.U.C.# 0992462809001



ACTA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUÁREZ

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, se celebró la Junta General de Socios entre el señor **JUAN RICARDO GALVÁN VILLAVICENCIO**, portador de la cédula de ciudadanía número **0914538996**, de nacionalidad ecuatoriana; y, el señor **ABEL EDUARDO MACÍAS VASQUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **0919527390**, de nacionalidad ecuatoriana.

El socio, señor **JUAN RICARDO GALVÁN VILLAVICENCIO**, propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas, indivisibles de UN dólar cada una, transfiere 2 participaciones a favor del señor **ABEL EDUARDO MACÍAS VASQUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **0921955605**, el mismo que deberá estar registrado en el libro de participaciones y socios de la compañía, de acuerdo a la Ley de Compañías vigente y comunicar a la Superintendencia de Compañías el presente acto societario.

Juan Ricardo Galván

JUAN RICARDO GALVÁN VILLAVICENCIO
C.C.# 0914538996
CEDENTE



Ana María Aguilar Castro
ANA MARÍA AGUILAR CASTRO
C.C.# 0914444468 (Cónyuge)

Abel Macías

ABEL EDUARDO MACÍAS VASQUEZ
C.C.# 0921955605
CESIONARIO



h


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GUTIERREZ FLORES FRANCIA DEBBIE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUAYAS**
 QUAYAKUIL
BOLIVAR / SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1985-03-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. EN COMERC. EXTER.**
 E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUTIERREZ PADILLA EDGAR FRANCISCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FLORES CAMPUZANO FRANCIA CLEMENCIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUAYAKUIL 2013-09-19**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-09-10**

092395870-6

LIM F. MANZU R.C.
 República del Ecuador
 Guayas
 Notario

FRANCIA DEBBIE GUTIERREZ FLORES
 FRANCIA DEBBIE GUTIERREZ FLORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 CC FEBRERO 2018

009 JULIANO
 009 - 015 CALVERO
 0923958706 CÉDULA

GUTIERREZ FLORES FRANCIA DEBBIE
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 QUAYAKUIL CANTÓN
 XI MERIDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 4

DIGEFCG

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA DE LA JURY

A large handwritten signature in black ink is written across the lower half of the page.

Guayaquil, 12 de abril del 2016.



Señora.
Jacqueline Cecibel Vásquez Pérez.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumple informarle que, conforme que la junta General de Socios de la Compañía **CONSLSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de acuerdo a los Estatutos.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI**, el **11 de mayo del 2006**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, **el 15 de junio del 2006**.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana Fiallos Hurtado".

Diana Fiallos Hurtado.

Secretaria Ad-Hoc de la Junta General.

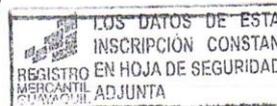
ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSLSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 12 de abril del 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jacqueline Cecibel Vásquez Pérez".

Jacqueline Cecibel Vásquez Pérez
GERENTE GENERAL
C.C.0910037522

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading "W".



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.543
FECHA DE REPERTORIO:05/may/2016
HORA DE REPERTORIO:10:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSLSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ**, a favor de **JACQUELINE CECIBEL VASQUEZ PEREZ**, de fojas **23.441 a 23.444**, Registro de Nombramientos número **6.241**.

ORDEN: 17543



Guayaquil, 01 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA

Nº 1401099



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992462809001
 RAZÓN SOCIAL: CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ

NOMBRE COMERCIAL: CONSULSUA
 REPRESENTANTE LEGAL: SUAREZ CHANGUAN PABLO IVAN
 CONTADOR: RIOS MOLINA ALEX MAURICIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 12/07/2006
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/06/2006
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/09/2017
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE ESTUDIOS Y SERVICIOS AMBIENTALES

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MANUEL CASTILLO Numero: 12-13 Interseccion: AV. LUIS ORRANTIA CORNEJO Manzana: 704 Referencia ubicacion: FRENTE A TALLERES TOYOCOSTA Telefono Trabajo: 046015843 Telefono Trabajo: 042680082 Email: info@consulsua.com Telefono Trabajo: 046015871 Celular: 0999106298

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0



Handwritten initials 'LS'

CERTIFICO: ES CONFORME
 AL DOCUMENTO EXHIBIDO
 QUE SE INCORPORA A LA
 PRESENTE ESCRITURA

[Handwritten Signature]

DR. [Name] DIRECTOR DEL REGISTRO
 GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2018002329402
 Fecha: 23/10/2018 17:22:31 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992462809001
RAZÓN SOCIAL: CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/06/2006
NOMBRE COMERCIAL: CONSULSUA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ESTUDIOS Y SERVICIOS AMBIENTALES
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE ESTUDIOS INGENIERIA DE COSTAS Y OBRAS PORTUARIAS
ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DE GEOFISICA Y GEOTECNIA
SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ACTIVIDADES DE CAPACITACION AMBIENTAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MANUEL CASTILLO Numero: 12-13 Interseccion: AV. LUIS
ORRANTIA CORNEJO Referencia: FRENTE A TALLERES TOYOCOSTA Manzana: 704 Telefono Trabajo: 046015843 Telefono Trabajo: 042680082 Email:
info@consulsua.com Telefono Trabajo: 046015871 Celular: 0999106298

[Handwritten signature]



Código: RIMRUC2018002329402
Fecha: 23/10/2018 17:22:31 PM



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente: 123533
No. de RUC de la Compañía: 0992462809001
Nombre de la Compañía: CONSLSUA C.LTDA.CONSULTORIA SUAREZ
Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0914538996	GALVAN VILLAVICENCIO JUAN RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
2	1706462098	SUAREZ CHANGUAN PABLO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 398.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 28/11/2018 09:11:06

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

28/11/2018 08:54:09



S0002255372

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ACTURA

[Handwritten signature]
DR. SALIM F. MANZUETA
Notario
GUAYAQUIL

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914444468



Ana Aguilar

Nombres del ciudadano: AGUILAR CASTRO ANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALVAN VILLAVICENCIO JUAN

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: AGUILAR AGUILAR DANIEL LEOPOLDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO AGUILAR LUCIA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ORACIO WILSON VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-176-37163



181-176-37163

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914538996

Nombres del ciudadano: GALVAN VILLAVICENCIO JUAN RICARDO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR CASTRO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: GALVAN FOHR RICARDO RAUL

Nacionalidad: ARGENTINA

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO LEON LAURA AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ORACIO WILSON VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-176-37191



182-176-37191

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CENSO ELECTORAL 2018

091453899-6

CEDULA DE CIUDADANIA
NOMBRE Y APELLIDOS: GALVAN VILLAVICENCIO JUAN RICARDO
CANTON: GUAYAQUIL
PROVINCIA: GUAYAS
FECHA DE EMISION: 2018-08-09
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL CONYUGUE: ANA MARIA ABULAR CASTRO

PROFESION: INGENIERO
NOMBRE Y APELLIDOS: GALVAN VILLAVICENCIO JUAN RICARDO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: VILLAVICENCIO LEON LA MATEO
FECHA DE EMISION: 2018-08-09
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL CONYUGUE: ANA MARIA ABULAR CASTRO

Ricardo Galvan

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

005
JURTA N°

005 - 322
N°

0914538996
Cedula

GALVAN VILLAVICENCIO JUAN RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 17

ESTE DOCUMENTO ADECUITA SU USTED
SUFRAGIO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TANTO
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

Miguel Flores
F. P. 43 311145 B. L. A. J. R.

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA

[Signature]
DR. SALIM F. MANZUR C.
Notario Publico
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091444468-3

APellidos y Nombres
AGUILAR CASTRO
ANA MARÍA

Lugar y Fecha de Nacimiento
GUAYAS
1979-04-28

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
Casada

JUAN
CALVAN VILLAVICENCIO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V4344V4244

00018172

APellidos y Nombres del Padre
AGUILAR AGUILAR DANIEL LEOPOLDO

APellidos y Nombres de la Madre
CASTRO AGUILAR LUCÍA DEL ROSARIO

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAS
2009-08-03

Fecha de Expiración
2019-08-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE EDUCATIVO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001-047 NUMERO
091444468 CÉDULA

AGUILAR CASTRO ANA MARÍA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTÓN
TARDUJ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 17



Ana Aguilar C.

[Large handwritten signature]

CERIFICADO DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACÍAS VASQUEZ ABEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAOUIL
BOUVAR ISAGNARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 091952739



REGISTRO SUPERIOR
MACÍAS ABEL DEL PADRE
MACÍAS VASQUEZ WALTER ABEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ PEREZ NELLY
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYAOUIL
10/07/07-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V3343V2242

00177683

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 210 NUMERO
0919527390 CÉDULA

MACÍAS VASQUEZ ABEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
QUAYAOUIL CANTÓN
TARIQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA JO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

Abel Macías



CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESUNTA ES CURIA

[Signature]

QUAYAOUIL

W



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Abel Macias

Número único de identificación: 0919527390

Nombres del ciudadano: MACIAS VASQUEZ ABEL EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MACIAS ANDRADE WALTER ABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASQUEZ PEREZ NELLY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ORACIO WILSON VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-176-37215



189-176-37215

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

3

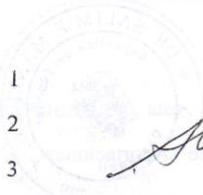
1 Participaciones de la compañía, se inscribirá esta **CESION** DE
2 PARTICIPACIONES, emitiéndose Certificados de Aportaciones a favor
3 de los cesionarios. **CLAUSULA SEXTA:** A la matriz correspondiente
4 escritura se agregara el certificado conferido por el Representante Legal
5 en el sentido de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el
6 Artículo ciento trece de la Ley de compañías, debiéndose tomar nota de
7 este instrumento al margen de la escritura pública de constitución
8 otorgada en la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, el once de
9 mayo de dos mil dieciséis.- Agregue usted señor Notario las demás
10 formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de la presente
11 escritura.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la
12 misma que se encuentra firmada por la Abogada Dayana Molina Cedeño con
13 Registro cero nueve-dos mil trece – quinientos cuarenta del Foro de Abogados.
14 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se
15 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
16 mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
17 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
18 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.- *u*

19
20
21 *Juan Ricardo Galvan*
22 JUAN RICARDO GALVAN VILLA VICENCIO
23 C.C. No. 091453899-6 C.V. No. 005-322

24
25
26 *Ana María Aguilar Castro*
27 ANA MARIA AGUILAR CASTRO
28 C.C. No. 091444446-8 C.V. No. 001-047
u



NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



Abel Macias



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ABEL EDUARDO MACIAS VASQUEZ
C.C. No. 091952739-0 C.V. No. 004-210

Salim Fernando Manzur Capelo

DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

W

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

El presente testimonio consta de 13 fojas
incluyendo fotocopia(s) de la Cédula
de Ciudadanía o de Identidad del (los)
interesante(s). *W*



1 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
2 PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA
3 PUBLICA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** EN TRECE
4 FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS
5 DE CEDULAS, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
6 GUAYAQUIL, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS
7 MIL DIECIOCHO.- EL NOTARIO. *W*

8
9 *Dr. Salim F. Manzur C.*
10
11



12
13 DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
14 Notario Duodécimo
15 GUAYAQUIL



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

h

**ESPACIO
BLANCO**



Factura: 001-002-000035080



20180901012P02304

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20180901012P02304						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALVAN VILLAVICENCIO JUAN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914538996	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR CASTRO ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914444468	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS VASQUEZ ABEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919527390	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANITIA DEL ACTO O CONTRATO:	4.00						

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

h

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 60.949
FECHA DE REPERTORIO: 06/dic/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Enero del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ**, autorizada por el **DR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, NOTARIO DUODECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 28 de noviembre del 2018, mediante la cual **JUAN RICARDO GALVAN VILLAVICENCIO** con autorización de su cónyuge **ANA MARIA AGUILAR CASTRO** cede y transfiere (2) participaciones a favor de **ABEL EDUARDO MACIAS VASQUEZ**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 329 a 342, Registro de Cesión de Participaciones número 13. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 60949



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de enero de 2019

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
GALVAN VILLAVICENCIO JUAN RICARDO	2	MACIAS VASQUEZ ABEL EDUARDO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0526369



Factura: 002-003-000067008



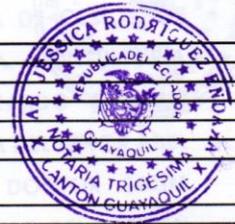
20190901030000238

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000238

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2019, (15:05)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13954



OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992462809001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02304

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000238

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2019, (15:05)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13954

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992462809001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02304



Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ, celebrada ante el, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el once de mayo del dos mil seis, he tomado nota de la ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES JUAN RICARDO GALVAN VILLAVICENCIO Y ANA MARÍA AGUILAR CASTRO A FAVOR DEL SEÑOR ABEL EDUARDO MACÍAS VÁSQUEZ, celebrada ante el, DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho.- GUAYAQUIL, 24 DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE- DOY FE.- (2/2)



ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000035080



0000325

20180901012P02304

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20180901012P02304						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALVAN VILLAVICENCIO JUAN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914538996	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR CASTRO ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914444468	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS VASQUEZ ABEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919527390	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	4.00						

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

L